



**Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia por la que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 8 de noviembre de 2024, que aprueba con carácter definitivo el programa “Visiting Scholars” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2024.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Visiting Scholars**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/informacion/programas/p22>) y en BOJA nº39 de 23 de febrero 2024, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, se ha dictado el siguiente:

ACUERDO

**Primero.** Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas para su adjudicación (Anexo I).

**Segundo.** Hacer pública la relación definitiva de ayudas denegadas (Anexo II).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Granada, 14 de noviembre de 2024  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: [investigacion@ugr.es](mailto:investigacion@ugr.es) | web: [investigacion.ugr.es](http://investigacion.ugr.es)





Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas:

REFERENCIA	INVESTIGADOR UGR	INVITADO/A	CANTIDAD
PPVS-2024-07	ALMUDENA RIVADENEYRA TORRES	BERNHARD WOLFRUM	12.000,00 €
PPVS-2024-09	LUIS CARLOS LÓPEZ GARCÍA	SVEN ENERBÄCK	20.000,00 €
PPVS-2024-11	JUAN ANTONIO MARCHAL CORRALES	MANUEL RICARDO IBARRA GARCÍA	15.000,00 €
PPVS-2024-12	MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ RAMOS	TORSTEN MAYR	15.000,00 €
PPVS-2024-13	JULIO PEÑAS DE GILES	PROF. DR. CARL BEIERKUHNLEIN	20.000,00 €
PPVS-2024-14	SOLEDAD DE LEMUS MARTÍN	STEPHEN C. WRIGHT	20.000,00 €
PPVS-2024-15	JOSÉ MANUEL DELGADO LÓPEZ	JUAN PABLO GIRALDO	20.000,00 €

Anexo II: Relación definitiva de ayudas denegadas:

INVESTIGADOR UGR	INVITADO	MOTIVO
ENCARNACIÓN HIDALGO TENORIO	LIA LITOSSELITI	1

\*1: No cumple los requisitos de la convocatoria

